

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 02 minutos, del día viernes 24 de febrero de 2021, a través de la plataforma Blackboard Collaborate, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión ordinaria del máximo órgano de Gobierno de nuestra Universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona: a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios, que con su trabajo, talento y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Antes de dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, con el debido respeto me permito solicitar guardemos un minuto de silencio en memoria de las y los cimarrones que han perdido la vida durante la pandemia que a más de un año aqueja a la humanidad. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo me permito declarar oficialmente la apertura de esta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las diez horas con dos minutos del día miércoles 24 de febrero de 2021. En desahogo del **punto 1** del orden del día, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta Sesión Ordinaria de Consejo Universitario.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Contamos con la presencia de 124 consejeros con derecho a voto. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 124 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto los acuerdos que aquí se tomen, tendrán validez legal con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezca en la sala virtual, los funcionarios de la Administración: Coordinación de Educación Abierta y a Distancia, Tecnología Audiovisual y Soporte Técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Lo anterior con fundamento en el Artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto 2**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Oficio circular No. 019/2021-1. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 24 de febrero, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-----

Universidad Autónoma de Baja California

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.-----
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.-----
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.-----

Universidad Autónoma de Baja California

13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020**.-----
14. Presentación y entrega del **segundo informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2020**.-----
15. Clausura de la sesión. -----

Atentamente. Mexicali, Baja California, a 9 de febrero de 2021. Por la realización plena del hombre. Rector y Presidente del Consejo Universitario C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo ninguna intervención, solicito al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----
Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día de manera unánime.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 3** del orden del día, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad; con base en esto pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----
Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior con 123 votos a favor y una abstención.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 4** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad. Les recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión. Les pido por favor a los consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan.-----
Isidro Bazante González, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Estimados miembros del Consejo Universitario me es grato dirigirme a ustedes en este día, para presentar la propuesta de creación del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios que presenta la Facultad a través de su Consejo Técnico, es grato para nosotros presentar esta nueva oferta educativa para la sociedad, con el fin de atender una demanda no satisfecha de nuevas

Universidad Autónoma de Baja California

oportunidades de estudio para los jóvenes de la localidad; asimismo, poder ofrecer estudios universitarios para aquellos jóvenes que egresan de la localidad sin que tengan que salir fuera de la comunidad. Por lo antes expuesto solicito muy amablemente al pleno su apoyo para que la presente propuesta sea turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos para su análisis y discusión.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Me da muchísimo gusto ver caras conocidas, después de que hemos perdido a seres tan queridos en nuestra Universidad, hemos estado pasando por momentos muy difíciles, muy dolorosos con mucha incertidumbre, con mucha mortificación y pues me da mucho gusto saber que aquí estamos y que la Universidad sigue adelante y que podamos salir de esta pandemia que no da tregua. Como ustedes saben tengo muchos años trabajando en la Universidad, quiero muchísimo a la Universidad, quiero hacer algunos comentarios acerca de unas observaciones, de algunas imprecisiones que encontré a lo largo de todas estas propuestas, pero sin el ánimo de ofender y siempre con el mejor deseo de que la universidad sea la mejor que tenemos, de la que presumimos tanto; al revisar el acta de la sesión que se llevó a cabo el 3 de febrero por el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, casualmente no aparece la lista de asistencia de los participantes, aunque si la declaración del quórum, luego al final del acta sólo aparecen los nombres del director, de la secretaria, del presidente de debates y de los escrutadores, pero solamente aparece una firma que no es la firma original sino que esas tipo sello del director, eso me llama mucho la atención, porque yo tengo entendido que es muy importante que aparezca el acta o sea la firma de los participantes en la reunión, porque con esa firma los participantes de esa sesión de Consejo Técnico están avalando el contenido del acta, entonces me llama muchísimo la atención, porque cuando revisé el acta de sesión de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Agrícolas, si aparecen todas las firmas e incluso las antifirmas, no sé cuál fue el criterio, estoy de acuerdo que estamos viviendo momentos un poco diferentes, que no nos podemos reunir como lo hacíamos, pero sí creo que el hecho de que no aparezcan las firmas de los participantes en la reunión de alguna manera invalida esa acta. Entonces lo someto a discusión porque veo que esa situación se presentó en varias de las actas de las sesiones de Consejo Técnico, que vamos a ver en esta sesión de Consejo universitario, entonces ya saben, ¿cuál es el criterio?, ¿por qué no aparecen las firmas?, ¿por qué no aparecen listas existentes?, yo sé por ejemplo, revisando el Reglamento de la Universidad que tienen que convocar con días de anticipación a la sesión de Consejo Técnico, sólo en uno de los casos aparece la convocatoria a la sesión de Consejo Técnico, entonces no sabemos si esta sesión cuando se convocó, cuando se llevó a cabo, sí nos dicen que se tomó el acuerdo pero no está avalado por los asistentes, no sabemos quiénes son los asistentes, entonces me llama mucho la atención, yo creo que debemos tener mucho cuidado con estas cuestiones formales, porque estos documentos insisto en varias ocasiones son documentos históricos, llevan la historia de la Universidad, entonces quería hacer esa observación, esta primera observación, porque sobre esta carrera me parece súper interesante esa Ingeniería en Agronegocios, me parece muy pertinente, muy interesante el documento de 620 páginas, fue para mí fue muy educativo, pero me llamó la atención esta parte y quería comentarlo antes de seguir adelante.-----

Karina Gámez Gámez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Estimados miembros del Consejo, el día de hoy me permito hacer el uso de la voz para solicitar el apoyo a todos los miembros de este H. Consejo, es un tema que en lo particular me llena de emoción la oportunidad, soy originaria del Valle de San Quintín, tengo 16 años trabajando en la

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad, la he visto crecer desde los inicios y es por eso que este tema es tan importante para nosotros, porque ampliar la oferta educativa en la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, representa de verdad una oportunidad grandísima para todos los jóvenes que egresan del nivel medio superior, tenemos una población de 120,000 habitantes aproximadamente, tenemos jóvenes de muy escasos recursos con mucha hambre de aprender, con muchas ganas de superarse, y ampliar la oferta educativa en la Facultad es de verdad algo tan importante, con un programa de Ingeniero en Agronegocios representaría muchísimas oportunidades, nosotros estamos ubicados en una región agrícola, nuestra economía depende de lo que es la agricultura, tenemos agricultura de exportación todo de primer nivel de calidad, y ampliar esta gama para que se combine ésta área de los negocios no solamente en lo agrícola, sino también en lo pesquero que también es uno de nuestros puntos fuertes, representa de verdad una oportunidad, es por eso que me atrevo a solicitar a los miembros de este Consejo, su apoyo para que esta propuesta de creación del programa de Ingeniero en Agronegocios en el Valle de San Quintín, se convierta en una realidad para nuestros jóvenes, y para ampliar la oferta, fui parte de los jóvenes que no tuvieron la oportunidad de que UABC estuviera en el Valle, por eso me permito solicitar en nombre de mis compañeros de la Facultad, su apoyo para que esta propuesta se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos del Consejo Universitario.-----

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.

Solamente para solicitar el apoyo a todo el Consejo Universitario, para turnar esta propuesta para el programa educativo de Ingeniero en Agronegocios, siendo Ensenada hemos interactuado en bastantes ocasiones con la Facultad en San Quintín, ha servido también para la Facultad de Ciencias Marinas, Facultad de Ciencias e Instituto de Investigaciones Oceanológicas como laboratorio, y hemos visto el crecimiento, estamos conscientes de que es una zona privilegiada en la agricultura, y sin duda alguna que un programa educativo como Ingeniero en Agronegocios es fundamental para que los estudiantes de San Quintín no tengan que salir y permanezcan en su comunidad, esto sería una gran oportunidad para toda la Comunidad de San Quintín, es un programa educativo fundamental y que tiene un gran futuro en esta zona de grandes negocios y de gran agricultura. Por lo anterior solicito el apoyo a toda la comunidad para que sea turnada esta propuesta.-----

Daniel González Mendoza, Consejero Propietario del Instituto de Ciencias Agrícolas.

Hago el llamado para solicitar el apoyo a este nuevo programa, impacta de manera importante no sólo al Valle de San Quintín, sino que a todo el Estado para dos zonas altamente productoras, el Valle de Mexicali, el impacto de esta nueva carrera de Agronegocios va a ayudar a sustentar y a fortalecer toda la producción agrícola que se tiene, de tal manera que el poder autorizar y llevar a su creación este nuevo programa, sería un motor para el desarrollo agroindustrial no sólo de San Quintín, sino que también del Valle de Mexicali, y que va a impactar en el desarrollo agroindustrial de Baja California. Es por ello que hago la petición para que pueda turnarse a la Comisión y sea revisado y en su caso aprobado.-----

Christian Alonso Fernández Huerta, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo.

Me uno a esta solicitud de apoyar esta propuesta, creo que siempre será aplaudida cualquier propuesta que acerque más a los jóvenes a la Universidad, pero me quiero concentrar en la inquietud de la Maestra Aidé Grijalva, como ella misma lo mencionó estamos en una situación extraordinaria, muchos de nuestros procesos se han tenido que modificar y buscar estrategias para que no se detengan, vemos ahora como las firmas de muchos documentos, los

Universidad Autónoma de Baja California

propios movimientos académicos, las propias actas de Consejo se tienen que realizar en este formato virtual, pero yo creo que esto no es impedimento para que pase a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos y que la propia comisión observe estas situaciones y precisamente busque maneras de solventar, para que al momento de volver a ser presentada esta propuesta al pleno del Consejo ya cumpla con todas las características debidas. Mi intervención es en ese sentido, de que apoyemos la propuesta con la anotación de que en la Comisión de Asuntos Técnicos, se revisen estas cuestiones que bien apunta la Maestra Grijalva.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Yo estaba guardando la respuesta un poco al final de las participaciones de los consejeros que apoyan el programa educativo de Ingeniero en Agronegocios para dar respuesta, porque esto engloba de alguna manera varios de los programas que se van a presentar, la pandemia sin duda nos cambió la vida a toda la humanidad, la pandemia trajo como consecuencia que nos fuéramos de manera virtual tanto en el tema de las clases, y por supuesto hicimos una sesión donde este Consejo Universitario autorizó que las sesiones fueran de manera virtual y pudiéramos llevar a órganos de autoridad como el Patronato, Junta de Gobierno y también las sesiones del Consejo Universitario, con posterioridad se recaban todas las firmas o viajan por todo el estado, imaginemos el Patronato que tiene un representante en cada uno de los municipios, las actas empiezan a viajar y hasta dentro de 2 semanas o 3 regresan, podemos concentrarlas y darles el seguimiento; imagínense ustedes los Consejos Técnicos, donde participan alumnos y docentes, donde algunos se fueron de viaje, algunos alumnos son foráneos o están estudiando en otra ciudad, no hemos podido recabar la firma; entonces se tomó una decisión en la Universidad, le voy a pedir al Secretario General que abunde en esto, porque él con la Coordinación de Formación Profesional tomó la decisión, que cada unidad académica dependiendo la particularidad buscara la forma de cómo iba a llevar a cabo sus sesiones y cómo va a recabar toda esta información; pero ahí están los videos de las sesiones, están guardados, está la evidencia de estas reuniones, de que llevamos a cabo sesiones del pleno del Consejo Técnico, ésta sesión del Consejo Universitario está siendo grabada, las sesiones del pleno de los Patronatos, de la Junta de Gobierno, para que podamos nosotros dejar evidencia para la historia de la Universidad, y con esto yo quisiera que la consejera Aidé Grijalva, que siempre ha estado muy atenta a que todos nuestros procesos y sobre todo una persona tan dedicada al tema de la historia, que actualmente tiene un cargo de responsabilidad y que fue premiada con este tema, que quede salvaguardado como hemos venido haciendo las cosas en la Universidad, yo no me voy a cansar de presumir a esta Institución como ella bien lo dijo hace un momento, que nuestros procesos sigan siendo dignos de los universitarios de la Autónoma de Baja California, todos los procesos van a tener la misma situación, seguramente todavía en actas no vienen respaldados, pero en los subsecuente se irán respaldando, yo sí apelo a la buena fe de este órgano colegiado, porque hay situaciones importantes que atender, el tener programas educativos que se estén llevando a comunidades como San Quintín, como Derecho y Gastronomía a San Felipe, como Derecho a Guadalupe Victoria, es un tema de inclusión, si nos estamos dando cuenta que muchos jóvenes se están trasladando de estas comunidades del Valle a Mexicali, pues vamos acercándoles estos programas educativos que tienen una alta demanda, a ese lugar en donde ellos están y evitar que se trasladen para que tengan un desarrollo en este Valle de donde pertenecen ellos. Me parece que esta Universidad ha sido muy responsable atendiendo primero a la vocación regional y posteriormente atendiendo también a la demanda, creo que en eso hemos encontrado una buena

Universidad Autónoma de Baja California

mancuerna con el Gobierno de Baja California que nos ha apoyado, y que actualmente podemos tomar decisiones importantes porque tenemos la capacidad para realizarlas y esto le va a repercutir en un futuro próximo a Baja California y a la UABC por supuesto. Entonces yo si pido un voto de confianza de que los procesos que estamos realizando vienen con cuidados y bien atendidos de una manera legal, pronto llegará la documentación, repito estamos en una pandemia no hay que olvidar que nos cambió la vida, tanto la vida normal que llevábamos, como la vida académica, como la vida administrativa; pido la comprensión de este órgano colegiado.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Le agradezco mucho la explicación, coincido con usted que estamos viviendo momentos de incertidumbre, momentos que nunca habíamos vivido y que es muy importante nos adecuemos a las nuevas situaciones; también coincido con las personas que me antecedieron de la importancia de este programa educativo de ingeniero, que en otros lugares es licenciado en Agronegocios, todos conocemos el papel tan importante de las empacadoras, de las horticultoras, yo misma he trabajado el problema de agroindustria por el asunto del algodón; pero cuando yo leí el documento, resulta que le dirigen a usted señor Rector dos cartas, una por parte de la Facultad de Ingeniería y Negocios de San Quintín y otro por parte del Instituto de Ciencias Agrícolas para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos del Consejo Universitario la propuesta de la creación de este programa educativo, entonces leo un documento muy importante, un estudio de fundamentación que llevó a cabo la Coordinación de Formación Profesional de nuestra Universidad, en la cual el IIDE participó, y resulta que ahí me doy cuenta que también participa en este programa educativo la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, entonces esta Facultad está involucrada en este programa, pero no aparece el acta de la sesión de Consejo Técnico de esa Facultad y tampoco está la carta dirigida a usted, no sé si es una omisión, pero si quería hacer una observación al respecto, cuando uno lee la primera parte percibe que son dos unidades académicas las que están participando, pero después cuando lee uno el estudio de fundamentación que es muy interesante, se da uno cuenta que también participa la Facultad de Guadalupe Victoria, pero no aparece el acta del Consejo Técnico ni tampoco la solicitud a usted, pienso que eso sí es una situación que tendríamos que revisar.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejera Grijalva, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, no está participando, Secretario no sé si tenga algo que pueda abundar.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. En el orden del día se refiere solamente al Instituto de Ciencias Agrícolas y a la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.--

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Sólo para hacerle una extensiva felicitación al señor Rector y al Secretario General, el despliegue de gestión y de logística para actualización de planes de estudios para los cuales había anteriormente negligencia por parte de todos, había programas educativos que tenían 14 años, 17 años que no se habían actualizado, creo que es importante destacar que se está haciendo todo este esfuerzo en medio de una pandemia, que efectivamente eso hace que estemos trabajando con colaboradores al 70, 60, 80% de la capacidad, el apoyo tanto del Dr. Salvador Ponce, como del Dr. Juan Vaca, han sido fundamentales para llevar a cabo esta labor titánica, y dejarlo asentado para que hagamos conciencia sobre este gran esfuerzo, claro como dice la consejera Aidé cuidando las formas, pero hay cosas con todo esto que ha pasado de la pandemia que es difícil controlar y que todo es

Universidad Autónoma de Baja California

perfectible. Entonces mi felicitación señor Rector, al Secretario y a todo el equipo de trabajo, para que sea posible que tengamos una sesión el día de hoy para actualización y promoción de nuevos programas.-----

Dagoberto Durán Hernández, Consejero Propietario del Instituto de Ciencias Agrícolas. Respecto a este programa, no solamente estamos hablando de hacer una oferta educativa más amplia para los estudiantes de Baja California, sino también la de formar profesionistas que puedan proponer y ejecutar alternativas biotecnológicas para optimizar la productividad desde una base sustentable, y de esta forma poder impulsar el desarrollo agropecuario de la Región, del Estado, tanto el Valle de Mexicali, como el Valle de San Quintín; entonces hago la petición de su aprobación a los miembros del Consejo para turnar a la Comisión pertinente este programa de estudio y su posterior aprobación.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. No quiero caer en un monólogo, pero en las últimas cuatro páginas de ese documento de fundamentación que nos dio la Coordinación General de Formación Profesional, señala en el apéndice "C", Facultad de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria: tres salones, un laboratorio, dos cubículos para maestros, dos espacios, veinte computadoras, dos copiadoras, dos teléfonos; es una relación de las necesidades, aparte de una secretaria, un intendente que no se tiene; y luego aparecen los requerimientos de la Facultad de Ingeniería y Negocios de San Quintín, que se requieren: siete profesores de tiempo completo, una secretaria, un intendente, un salón; por eso a mí me confundió, y me pregunto, eso también lo va a aprobar la Comisión de Asuntos Técnicos, la infraestructura y profesores de tiempo completo.-----

Ana María Vázquez Espinosa, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Para hacer una aclaración, nosotros como unidad académica si participamos en el estudio de viabilidad para buscar nueva oferta educativa, pero no participamos en el diseño curricular, debido a que nuestra unidad académica por las condiciones de infraestructura que tenemos y las áreas que manejamos, no se decidió por ese programa, y estamos trabajando en el programa de Licenciado en Ciencias de la Educación, y ofertar también el de la Facultad de Derecho, pero no se va a participar en este programa, pero si aparecemos en este estudio porque en los inicios sí era el interés y buscamos la manera de que también aquí se ofertara.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Es correcto, en esta decisión que se tomó de incluir a Guadalupe Victoria en este estudio, sobre todo en la fundamentación de la propuesta, por eso está incluido, sin embargo se decidió que solamente las dos unidades académicas que se describen en el orden del día, son las que ofertarían el programa, no se excluyó este estudio de fundamentación para la Facultad de Guadalupe Victoria, se toma en cuenta en consideración el potencial que tiene la unidad académica en Guadalupe Victoria en función de la infraestructura y la cercanía que tiene con el Instituto de Ciencias Agrícolas, tener a disposición toda esa infraestructura para contar en un futuro si así fuera necesario una extensión del propio programa en las instalaciones, sin embargo, todo queda en lo que se define en el orden del día que son las unidades académicas que estarían ofertando el programa educativo, si la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos encuentra las condiciones para someter el dictamen en próximas fechas a Consejo Universitario.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Es un programa educativo nuevo, el cual tenemos la esperanza de que venga a traer desarrollo para estas dos comunidades,

Universidad Autónoma de Baja California

el Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, estamos esperando que las actas se terminen de firmar para completar la parte administrativa, creo que el programa como bien la propia consejera Aidé Grijalva lo mencionado es un programa que todos le tenemos mucha confianza, es un programa que está en muchas universidades, y está en este pleno para que podamos someterlo a su votación y a su consideración, ahí está la confianza también que nos piden los directores de las unidades académicas. No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto; les recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, donde todavía se habrá que discutir esta propuesta y se habrá que someter a la consideración, y todo aquel consejero que desee participar puede hacerlo, puede acudir a la comisión, puede abonar con sus opiniones, posteriormente volverá al pleno para que sea discutido y se pueda aprobar en definitiva, en este momento solamente es para turnarlo a la Comisión de Asuntos Técnicos. Secretario si es tan amable por favor de someter a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Para hacer la aclaración, en lo general para los puntos sucesivos en donde se está turnando a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos y también a la Comisión Permanente de Legislación, todas las sesiones que se llevaron de Consejo Técnico es en apego a lo que aprobó el H. Consejo Universitario en la segunda ordinaria del 2020, en función de que todas las sesiones serán virtuales a partir de este mandato de este órgano de Gobierno, todos los Consejos Técnicos en el periodo 2020 y los que vengan en 2021 se estarán llevando de manera virtual, y aclarar que aun así, con el testimonio que tenemos de video de Google Meet, tenemos también ya en tránsito todas las actas de los consejeros y consejeras que estuvieron participando en cada uno de los puntos que se estarán revisando en esta sesión de Consejo Universitario; dicho esto, procedo con la votación. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que están en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se prueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Agronegocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, con 122 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto 5 del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Alejandro José Peimbert Duarte, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Considero importante comentar algunos aspectos que ponen en contexto la relevancia de esta propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de arquitecto, primeramente se trata de una modernización apremiante en los contenidos, la propuesta responde

Universidad Autónoma de Baja California

de manera muy comprometida a las necesidades sociales de nuestro presente respecto a la comprensión, concepción, diseño y construcción del hábitat, así como a las condiciones actuales de la disciplina y de las diversas áreas de conocimiento que en el ámbito regional, nacional e internacional confluyen en la formación en arquitectura, es de destacar, que la currícula corresponde a lo establecido por la carta firmada entre la UNESCO y la unión internacional de arquitectos entorno a la formación de la arquitectura, un segundo aspecto es que se trata de un plan de estudios que atiende de forma cabal a las recomendaciones de organismos acreditadores nacionales, como los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior CIEES, así como los resultados de asociaciones evaluadoras como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior CENEVAL, particularmente el plan de estudios cumple con los requerimientos que se enuncian en el marco general para los procesos de acreditación de la acreditadora nacional de programas de arquitectura y disciplinas del espacio habitable ANPADEH, cabe destacar que este organismo está reconocido por COPAES y que además se encuentra entre los diez signatarios del Acuerdo de Canberra, el cual tiene como objetivo, facilitar la portabilidad de las credenciales educativas entre países como China, Japón, Corea, Estados Unidos y Canadá, es decir, para el programa educativo de Arquitecto se asoma un horizonte claro hacia la internacionalización. Así, esta propuesta contribuye al cumplimiento también, de las estrategias que se declaran en el plan de desarrollo institucional de la UABC, y que se refieren a la calidad y pertinencia de la oferta educativa. Finalmente, quiero comentar que la propuesta es resultado de un trabajo colegiado, integrado armónicamente por equipos de profesores de las tres unidades académicas que presentamos esta propuesta ante este organismo la FIAD, FCITEC y la FAD; agradezco que este trabajo colegiado contó en todo momento con la guía puntual del personal de la Coordinación General de Formación Profesional, es prudente decir, sobre todo ante una situación que estamos viviendo que apreciamos enormemente este valioso acompañamiento. Por todo lo anterior, en nombre de cada uno de los colegas que hicieron sus aportaciones desde distintos frentes y a título personal, solicito muy respetuosamente al pleno que den su voto favorable para que esa propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Solicito amablemente su apoyo para someter la propuesta de modificación del plan de estudios de Arquitecto, que presentan de manera conjunta como ya mencionó el Dr. Peimbert los Consejos Técnicos de tres unidades académicas, ya que representa una respuesta a las demandas actuales de formación de los arquitectos que solicita tanto la sociedad como el sector productivo, les reitero nuevamente mi solicitud de apoyo para esta propuesta, de manera que sea turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos de este H. Consejo Universitario.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. La modificación del plan de estudios que se presenta del programa educativo de Arquitectura, nuestra facultad en colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño participamos en esta modificación, la cual se ha visto muy necesaria porque este plan de estudios actual está vigente por más de diez años, y es necesario atender las demandas actuales, tanto las que hay aquí en la región como nacionales. Por otro lado, también se ha trabajado colegiadamente atendiendo las observaciones de organismos acreditadores desde la dirección de cada una de las facultades, teniendo mucha comunicación y un valioso soporte con los coordinadores y docentes capacitados que cuenta con mucha experiencia

Universidad Autónoma de Baja California

en este tema. Por ello le solicito al pleno apoyar esta solicitud.-----

Claudia Rivera Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.

Me dirijo al pleno en representación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, para solicitar a los integrantes del Consejo Universitario su aprobación para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto, elaborada en conjunto por docentes de las tres unidades académicas en las que se imparte el programa, la propuesta de modificación responde a los requerimientos actuales de la profesión, e incluye entre algunos aspectos relevantes, el fortalecimiento de las áreas de diseño, urbanismo y construcción. Agradezco a los miembros del Consejo Universitario su atención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario, someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño, con 122 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto 6 del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Hoy es de vital importancia la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de manera colegiada y con el apoyo de la Coordinación de Formación Profesional, hemos replanteado su pertinencia social, el análisis curricular y la fundamentación de la profesión, para ser congruentes con las necesidades de las áreas emergentes, fortalecer las consolidadas, contribuyendo a una formación integral que impacte al alumno y al campo disciplinar en la docencia, la investigación y la extensión. Es por ello que a nombre de las facultades involucradas en este proceso de modificación, solicito el voto del pleno de este H. Consejo Universitario para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.-----

Brianda Elena Parra Cuevas, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Autónoma de Baja California

Sociales. Respecto a las modificaciones que se plantean hacer al plan de estudios, la verdad es un trabajo muy bien hecho, muy bien fundamentado, se nota que sí están respondiendo a las nuevas tendencias que está teniendo el campo de la comunicación, la única cosa que no me termina por convencer, es el hecho de que materias como portafolio de comunicación pasen a ser optativas en lugar de obligatorias, y materias como taller de competencias comunicativas hayan desaparecido, por experiencia personal les puede decir que la facultad nos prepara muy bien, tiene muy buenos maestros, pero al final del día, nosotros somos los que vamos a ir a enfrentar entrevistas de trabajo, vamos a ir a enfrentar reclutadores, y el campo laboral está muy reñido últimamente, hay muchos profesionistas muy buenos, y estas asignaturas verdaderamente nos dan herramientas a nosotros como estudiantes para el día de mañana salir y poder obtener los puestos deseados, hace tan sólo un par de días tuve una entrevista laboral en donde de no haber sido por la asignatura de taller de competencias comunicativas, no sé qué hubiera pasado, porque muchas veces tenemos las herramientas, tenemos los conocimientos, tenemos las competencias, sin embargo, no tenemos ese uso de la palabra o esa facilidad para detonar o demostrar que verdaderamente las sabemos, entonces esas asignaturas nos preparan, nos guían, nos orientan y verdaderamente son muy necesarias, entonces me preocupa que estas asignaturas estén un poco relegadas, sí entiendo que hay que darle nuevos enfoques a las asignaturas, porque del 2011 al 2021 sí hubo muchos cambios, pero tengo esa inquietud del que vayan a desaparecer asignaturas que verdaderamente está comprobado por mi experiencia personal, por experiencia de mis compañeros, que nos dan resultados en el mundo laboral, no sólo académicamente sino que ya nos están ayudando a conseguir puestos en nuestras áreas de conocimiento.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Yo la invito a que participe en la Comisión de Asuntos Técnicos, si fuera el caso y se aprueba se turne, para que externe usted estas inquietudes de parte de sus compañeros, de docentes, de egresados, y que las transmita con esta energía y con esta preocupación, a mí me tocó ser director de unidad académica y reestructurar un plan de estudios, me tocó tener que discriminar algunas unidades de aprendizaje y discutir con pares académicos sobre cuáles serían aquellas que tendríamos que discriminar, y siempre se trastocan fibras sensibles entre académicos, entre alumnos, de algunos que tienen amor por algunas disciplinas más que por otras áreas del conocimiento, entonces se vuelve esto muy interesante, pero siempre lo que se busca es lo mejor para nuestros egresados, el esfuerzo que estamos haciendo de tener tantos programas educativos en discusión, estar tratando de reestructurarlos, algunos completamente, es la ocupación que tenemos como autoridades universitarias, por eso, lo primero que le pedí al Coordinador de Formación Profesional, al Secretario General y a los Directores de unidades académicas es revisar todos los programas educativos, que los actualizaran, que revisaran su pertinencia y que buscáramos que nuestros jóvenes egresaran de programas educativos que sean vigentes, que sean necesarios en el mercado laboral y que no los estuviéramos formando para un programa educativo que no les va a ser útil. Lo que usted acaba de transmitir el día de hoy es algo que me interesa mucho, si fuera el caso y hoy se pasa a la Comisión de Asuntos Técnicos, la invito a participar, es ahí donde todavía se puede estructurar y se puede modificar, en el sentido de escuchar todas las opiniones.-----

Nina Alejandra Martínez Arellano, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativa y Sociales. Con respecto a la preocupación de la consejera Brianda, yo estuve colaborando en el estudio de factibilidad con los egresados y con los docentes, sobre las habilidades

Universidad Autónoma de Baja California

blandas, sobre la proyección y la autogestión de los estudiantes en el campo laboral, es una preocupación que mostraron en este estudio, y quiero comentarle que aunque no existe una asignatura que tiene ese nombre, uno de los acuerdos que se tuvo al momento de la estructuración de las materias y de las competencias, donde precisamente esta competencia de la comunicación oral y de la autogestión son fundamentales, lo que decidimos fue que se integrara dentro de las asignaturas como un soporte transversal, precisamente esta cuestión no solamente de la comunicación oral o de como presentarse como profesional, sino también la cuestión ética, la parte de la ontología de la comunicación, como herramientas fundamentales para la formación integral del estudiante; en este sentido, podrá encontrar que en las asignaturas, una de las condiciones es que estos conocimientos se tomaran de manera transversal para que se fortalecieran, y no se terminara en una sola asignatura optativa u obligatoria, sino que de manera permanente fuera un tema central en la formación del estudiante. Agradezco a Brianda que se haya tomado este el tiempo para estudiar estos documentos, y que por supuesto como comenta el señor Rector nos pueda acompañar en la Comisión de Asuntos Técnicos, si es que se procede a turnar este documento, para que podamos seguir fortaleciendo nuestro programa que por supuesto está elaborado y diseñado, respondiendo a las necesidades del campo laboral no solamente de nuestro estado sino de un comunicador y de un comunicólogo que pueda trabajar en los ambientes locales.

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Verdaderamente comparto con las dos personas que me antecedieron, con usted señor Rector, la importancia que tiene la participación de los consejeros estudiantes, porque ellos aportan visiones muy pertinentes, ojalá que más consejeros estudiantes se atrevieran a participar. Voy a hacer una pequeña observación más bien de forma que de fondo, que tiene que ver con el acta de la sesión de Consejo Técnico que llevó a cabo en el mes de febrero la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, me llamó la atención porque tanto en el oficio que le dirigen a usted señor Rector, en donde le acompañan el acta de esa sesión, se refieren a la Facultad de Ciencias Sociales de Ensenada, o sea es un programa educativo una modificación del programa educativo conjunto y que dicha modificación mencionan a la Facultad de Ciencias Humanas, a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y a la Facultad de Ciencias Sociales Ensenada, entonces no tendría mucho problema si ese error estuviera en la carta que le mandan a usted, pero también aparece en el acta, entonces creo que esa es una cuestión que habría que señalarles para se modifique ese error, eso es por el lado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y por el otro lado al leer el acta de la sesión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada, dice acta de la sesión llevada a cabo el miércoles 4 de febrero a las 10:00 y luego al final dice esta sesión fue clausurada el miércoles 3 de febrero, pienso que sí sería conveniente que se hiciera esa modificación.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en

Universidad Autónoma de Baja California

contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, con 116 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 7** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Mi participación es para solicitar su apoyo al pleno del Consejo Universitario a la Licenciatura en Contaduría que se está proponiendo para su revisión ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la cual responde precisamente a esas necesidades, a esos cambios tecnológicos, legales, económicos que demanda el entorno local, el entorno nacional e internacional, se han revisado temas pertinentes como ya lo han comentado mis antecesores; quiero aprovechar también para reconocer el trabajo colegiado de un gran equipo de docentes, directores, subdirectores actuales y de administraciones anteriores, porque realmente ha sido un esfuerzo titánico para llegar a esta propuesta, realmente se han analizado los temas, ha habido un análisis curricular muy detallado, han participado colegios, empresas privadas, públicas, realmente reconozco el trabajo que se presenta en este momento; solicito su apoyo integrantes del pleno del Consejo Universitario para que se apruebe se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Para sumarme a esta solicitud de apoyo al pleno del Consejo Universitario, con respecto a esta propuesta de modificación del plan de estudios que se presenta para la Licenciatura en Contaduría, la estamos presentando cinco unidades académicas de esta Universidad, y donde como ya se ha comentado, se ha seguido un proceso apegado a la metodología que ofrece la Coordinación General de Formación Profesional, y por supuesto a la iniciativa del señor Rector en esta gestión, de modificar todos aquellos planes de estudio que ya necesitaban actualizarse y ponerse en sintonía con los retos actuales del mercado laboral y del campo profesional específico, y es el caso de esta Licenciatura en Contaduría que requiere estar actualizada con los cambios legales, con las distintas reglamentaciones fiscales, es un programa que busca formar profesionistas de manera sólida, que apliquen sus conocimientos contables, financieros, científicos, tecnológicos, de administración y auditoría, y que puedan participar en diferentes ámbitos de este campo de la información financiera, manejo de la normatividad, gestionar recursos de una entidad económica desde una perspectiva global, y también atender y aplicar las disposiciones fiscales y legales vigentes que son propias de todas las obligaciones tributarias y legales para las empresas y para los individuos. Ha sido un esfuerzo grande del grupo de profesores a nivel estatal, se ha venido trabajando

Universidad Autónoma de Baja California

intensamente desde hace más de dos años en esta modificación, se ha consultado tanto a egresados como a las distintas cámaras de profesionistas, a través de los consejos de vinculación de cada unidad académica para precisamente contar con la opinión especializada de estas cámaras que nos dan una visión crítica y con perspectiva para poder incluir esos contenidos en estas propuestas de modificación. Entonces, pedirle a todo el pleno que se sume de manera positiva para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos y se pueda modificar este plan de estudios.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. En el acta de la sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, dice miércoles 4 de febrero, cuando el miércoles fue 3 de febrero, y lo más curioso es que esa sesión empezó a las 9:00 de la mañana y dice la clausura que clausuró a las 10:15 de la mañana, cuando en el acta de la sesión anterior de la licenciatura en comunicación; dice que esa sesión comenzó a las 10:00 de la mañana, entonces como que no coinciden los tiempos, yo hago un llamado para que tengamos más cuidado con las cuestiones formales, también me llama mucho la atención una parte del acta de la sesión de Consejo Técnico donde Sergio señala, "la modificación del programa educativo de Contaduría va a entrar en sesión del Consejo Universitario en febrero para su aprobación, para que salga en la convocatoria de ingreso de marzo", eso es imposible porque no se va a aprobar en este Consejo, aquí nada más va a pasar a la Comisión de Asuntos Técnicos, y probablemente se apruebe en la siguiente sesión que va a tener lugar en mayo del 2021, creo que este tipo de información confunde, supongamos que se actualizara en marzo, pero no se va a aprobar hasta mayo, entonces no puede entrar en la convocatoria como lo señala en la sesión de Consejo Técnico, hago un llamado a que tengamos cuidado con este tipo de situaciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Una aclaración, el programa educativo se puede convocar con una nota que sugiera que es un programa sujeto a su aprobación, y en el caso de que no, se queda en el programa educativo que está vigente.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Quiero reconocer este error en el encabezado de las actas, porque el miércoles efectivamente fue 3 de febrero, sin embargo, comentar que ese día se hicieron dos convocatorias distintas a sesión de Consejo Técnico, una sesión fue a las 9:00 de la mañana y la siguiente sesión fue a las 10:00 de la mañana, por eso en una sesión se presentaron dos programas educativos y en la siguiente sesión se presentó el siguiente programa educativo, por eso en una acta se menciona que la sesión inició a las 9:00, y en la otra acta se menciona que la sesión inició a las 10:00 de la mañana, así fueron las convocatorias a los integrantes del Consejo Técnico de esta unidad académica, y considero que en la sesión de Consejo Técnico existe la libertad de expresión de los integrantes del Consejo para comentar distintos aspectos que me parece enriquece la discusión de análisis de los programas educativos que se están revisando.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales. Quiero comentar que a mí me preocupa mucho que las actas, todos estos documentos que los considero de gran valor histórico, estén correctamente escritos, entonces al revisar las actas de la Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana y las actas de la Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali, como sufrí con las faltas de ortografía, no hay una correcta redacción, insisto que tengamos cuidado con esto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más

Universidad Autónoma de Baja California

intervenciones, solicito al señor Secretario que someta a votación este punto del orden del día.----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, con 120 votos a favor y 4 abstenciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto 8 del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Quiero pedir el apoyo al pleno para que se turne esta propuesta en donde trabajamos para reestructurar el plan y pasar de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios; la razón era que la demanda por parte de los estudiantes para la carrera de Informática venía en franco decrecimiento, entonces nos dimos a la tarea de, por medio de los comités de vinculación y la vinculación con empresas, ver cuáles eran las necesidades y a partir de ello además de un estudio de demanda reveladas que se hizo con estudiantes de preparatoria, la Licenciatura en Inteligencia de Negocios salió como una de las más "ad hoc" para hacer esta reestructuración, dado que las empresas necesitan que se generen más datos y a partir de ello se genere competitividad, entonces Licenciado en Informática ahora utilizando la plataforma que ya tenemos a nuestros maestros, con las competencias, con respecto al desarrollo de bases de datos, etcétera, vamos a hacer una reestructuración, un cambio, a movernos hacia la parte de inteligencia artificial, Machine Learning, etcétera, para darles mejores competencias a nuestros egresados y esto es algo que están pidiendo en el mercado laboral.-----

Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Sumarme a la petición al pleno para que esta propuesta sea turnada a la Comisión de Asuntos Técnicos, y también aprovechar el espacio para felicitar a los docentes de las cuatro unidades académicas que trabajaron fuertemente en esta propuesta, al igual que la Coordinación de Formación Profesional, déjenme explicarles brevemente qué es lo que se espera

Universidad Autónoma de Baja California

con esta propuesta de Inteligencia de Negocios, es un nuevo programa educativo hablando en el transcurso del nombre, pero como bien comentaba el Dr. Plascencia se utilizan las capacidades académicas que tiene el programa de Licenciado en Informática, ya que lo que hace es combinar tres áreas del conocimiento, un fuerte análisis de datos, de estadística, un muy fuerte componente de informática y computación que es lo que ya tenemos en la Universidad, y una visión de negocios por eso es que recae en el área del conocimiento de las ciencias administrativas. En este sentido hay que felicitar al claustro de docentes por la visión de continuar, de resiliencia y de adaptación al cambio, y apostarle a tener una oferta pertinente a las necesidades actuales del mercado laboral, no sólo de Baja California sino del mercado nacional, esta propuesta puede traer gente no sólo de la región noroeste, sino también de otras regiones y también de San Diego, porque su campo de estudio no está acotado solamente a trabajar en una empresa sólida, corporación establecida, sino también se puede dar el tema de *freelance*, de autoempleo y de crear estas nuevas herramientas de trabajo de manera más autónoma pero con este toque profesional, en ese sentido creo que es una propuesta muy acertada y reitero mi felicitación a los Licenciados en Informática que se suman a esta propuesta, por lo tanto pido el apoyo del pleno.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con 123 votos a favor y 1 en contra.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 9** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte, e Incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Emilio Manuel Arrayales Millán, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Solicito la aprobación del pleno de este Consejo Universitario para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios con la Incorporación de un Técnico Superior Universitario (TSU) en Actividades Recreativas y Turísticas. Hago notar que este técnico superior universitario, es un plus del programa de licenciatura y obedece en gran parte a

Universidad Autónoma de Baja California

las necesidades del entorno laboral de nuestros estudiantes, muchos de nuestros estudiantes mientras están en la licenciatura están trabajando en los institutos del deporte municipal y en el Instituto del deporte del Estado, además en otras entidades deportivas privadas, entonces vimos esa posibilidad de que una vez llegando al quinto semestre de la carrera, nuestro estudiante pudiera ser TSU, lo que le brindará una mejor herramienta para trabajar, un documento que lo certifica con una competencia para desarrollar ese trabajo que lo hacía como estudiante, y ahora lo seguirá haciendo con un título de Técnico Superior Universitario; lo vemos con muy buenos ojos en la comunidad deportiva del estado y sin duda en la Facultad de Deportes. Por esta razón solicito la aprobación del pleno para turnar a la Comisión este TSU y la modificación del plan de estudios de Licenciado en Actividad Física y Deporte.-----

Juan Carlos Borbón Román, Consejero Propietario de la Facultad Deportes. Mi felicitación por el trabajo extenuante de todos los compañeros del Estado de la Facultad de Deportes, por la gran labor que se realizó para hacer esta actualización, esta modificación del plan de estudios que obedece a la necesidad actual de nuestro contexto, y sin duda esta nueva incorporación del Técnico Superior Universitario vendrá a fortalecer, el quehacer del profesional de la actividad física y el deporte, ha sido un trabajo bastante arduo, con la participación de diferentes universidades, tanto a nivel nacional como internacional en donde se ha evaluado este programa, agradecer todo el esfuerzo y solicitar al pleno se turne la propuesta de modificación del plan de estudios de Licenciado en Actividad Física y Deporte y obviamente la incorporación del Técnico Superior Universitario.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario, someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte e Incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte e Incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, con 122 votos a favor y 2 abstenciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Quiero referirme a estos dos puntos que se acaban de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, respecto al primero de ellos, el de Inteligencia de Negocios, todos los programas educativos están pasando por los Comités de Vinculación, y esto nos está dando de alguna manera un aval de la pertinencia de ellos, y consideramos que nos ayuda muchísimo a tener actualidad en los mismos, este programa de Inteligencia de Negocios anteriormente Licenciado en Informática, quiero reconocer en la comunidad universitaria, sobre todo en la comunidad de las áreas contable administrativa este gran paso que acaban de dar, quiero reconocer en ellos esta apertura que han tenido y este gran reto que se están sometiendo en hombros, salir a defender este programa educativo, salir a innovar con

Universidad Autónoma de Baja California

esta nueva visión que tenemos de los informáticos, los felicito, ojalá en la Comisión de Asuntos Técnicos fortalezcamos este programa educativo y le demos la mejor visión que tengamos para él. Respecto al otro programa de Licenciado en Educación Física, pero sobre todo el Técnico Superior Universitario, también quiero felicitar a la comunidad de deportes por ser la primera en voltear a ver a una comunidad de jóvenes que en muchas ocasiones tienen una salida distinta a la de una licenciatura, porque al parecer va a quedar trunca una carrera y esto les da una posibilidad a jóvenes con los que hemos pasado ya muchos semestres y podemos darles una salida para que se preparen y para que tengan posibilidades de defenderse en el campo laboral, me gustaría que cada uno de los programas educativos buscara de alguna manera esta salida, creo que esto va con el tema de políticas públicas que ha manejado el Gobierno Federal, de buscar que estos jóvenes con los que ya hemos venido trabajando durante seis o siete semestres en la Universidad, no se vayan simplemente con un certificado parcial de estudios, sino que puedan desarrollarse profesionalmente como técnicos en el mercado laboral, quiero reconocer a las comunidades, felicitarlas por este gran paso que han dado. Para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración.

Desde que asumí la dirección me di a la tarea de trabajar en esto que nos encomendó el señor Rector de fortalecer la oferta educativa en posgrado, hay un indicador que nos presentó el señor Rector muy importante en donde decía: 6 de cada 10 estudiantes de licenciatura están en la UABC, 3 de cada 10 están en posgrado, hay mucha área de oportunidad de crecimiento para invitar a todos nuestros egresados de las licenciaturas a que estudien con nosotros y que nos vean como una opción, ya hemos empezado actualizando la oferta educativa que tenemos y la Maestría en Inteligencia Financiera es una de ellas, actualmente contamos con la especialidad en donde parecía que no despegaba, pero se hizo un pequeño cambio, de dar clases únicamente en las tardes entre semana, a dar clases viernes y sábado y con eso se fue al doble los aspirantes; hice un estudio de egresados, en donde aplicamos una encuesta a más de 500 egresados de nuestra Facultad de Contaduría y Administración, para ver que podíamos mejorar para que les fuera mejor en el mercado laboral en términos de ingresos, y surgieron dos cosas, número uno el inglés y número dos las finanzas, entonces somos muy buenos históricamente para formar contadores en el área fiscal, pero había un área de oportunidad en el área financiera y a partir de ahí decidimos trabajar muy fuerte para tener esta propuesta; agradezco al equipo de trabajo de la Dra. Malena Portal y el Dr. Duniesky que trabajaron incansablemente, al Dr. Juan Vaca que nos acompañó en todo el proceso para presentar esta propuesta, y por ello pido el apoyo al pleno para que se turne y podamos ser más competitivos y mejorar este indicador, en donde podemos subir, porque el peor de los negocios es formar a nuestros estudiantes cuando no tienen dinero, van y están trabajando, ya tienen un ingreso y ven otras opciones en otras universidades, ahí hay una área muy grande de oportunidad, agradezco todo el apoyo institucional del señor Rector, al señor Secretario y a todo el equipo de trabajo para que esto sea posible.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo alguna otra

Universidad Autónoma de Baja California

intervención, solicito al señor secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que están en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, con 123 votos a favor y 1 en contra.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Es un gusto dirigirme al pleno y pedir el apoyo para que esta propuesta se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos bajo los siguientes argumentos; como sabemos la pandemia ha agitado y acelerado varios ecosistemas industriales, por tal razón ha habido un empuje de disrupción tecnológica, por mencionar algunas sabemos que la robótica, la automatización, la inteligencia artificial, el Big Data, el Blockchain, Tecnología Genética, etc., son plataformas que interactúan entre ellas y han aumentado la complejidad, robusteciendo y empujando las oportunidades en productos y servicios que generan la industria y la empresa; en este sentido ha habido una innovación económica y con ello un cambio en la gestión del talento, el programa de Gestión de la Ingeniería tiene el propósito en el reglón de la maestría, de pasar de ingenieros o científicos a líderes en innovación, esto quiere decir que viene a apoyar y a contribuir en las habilidades blandas, en el liderazgo, en la capacidad de resolver problemas y sobre todo en adoptar nuevas metodologías, ágiles, flexibles, como pensamiento innovador, pensamiento de diseño y con ello dar respuestas a esta demanda que tiene el mercado laboral actual, creemos que la Maestría en Gestión de la Ingeniería da una oportunidad muy importante, ya que actualmente en México solamente el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Monterrey tienen este programa, ninguna universidad pública lo tiene, si es un programa con bastante crecimiento en Estados Unidos y creemos que la tendencia va hacia allá, hemos encontrado una buena respuesta en los consejos de vinculación, con los empresarios, con los egresados, el programa de Gestión de la Ingeniería, *Engineering Management* como se conoce en el mundo a esta área, ha sido revisada por pares académicos y por la Coordinación de Investigación y Posgrado. Con respecto al programa doctoral va en ese mismo sentido, el programa de Doctorado en Gestión de la Ingeniería, creemos que hay una oportunidad de marcar un liderazgo en esta área no sólo en México sino en Latinoamérica, este es un programa que solamente se oferta en Estados Unidos no hemos encontrado algo acá, y creemos que esta oportunidad es única y valiosa para poder trascender y

Universidad Autónoma de Baja California

empujar esta temática tan importante para la prosperidad y el desarrollo industrial y también social de Baja California y del país, en ese sentido, también quiero compartirles que este programa fue revisado por pares académicos nacionales y extranjeros, por asociaciones líderes en esta temática y hemos tenido buenos comentarios, buena retroalimentación, hemos traído esta propuesta donde estamos combinando dos áreas del conocimiento, el área de las ciencias administrativas y el área de la ingeniería, para poder dar respuesta a estas nuevas necesidades, también quiero hacer un reconocimiento al claustro de maestros de la unidad académica, que han puesto a la disposición sus conocimientos y capacidades académicas para poder dar respuesta a esta demanda que cada vez es más importante. Por lo anterior expresado solicito el apoyo del pleno para que esa propuesta sea revisada y discutida por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Teresa de Jesús Plazola Rivera, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Desde mi perspectiva les puedo comentar que la FCIAS mantiene la visión de que el programa de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería, sumándose a todos sus programas permitiría el desarrollo de los egresados de Ingeniería pero desde la perspectiva de la gestión, es decir, tratando de llevar a los egresados a un nivel más alto en su preparación para poder competir y/o concursar en puestos de mayor relevancia como lo son los puestos gerenciales, que ya implica un trabajo que contempla temáticas de la administración o gestión, sin relevar la ingeniería siendo esta su raíz de formación, y por otro lado aunque en el mismo tenor, también la FCIAS tendría la oportunidad de ofrecer un programa de posgrado más "ad hoc" a las necesidades del entorno que atiende y más allá, es decir, el sector industrial con el que también se encuentra estrechamente vinculado, además la FCIAS tendría la oportunidad de ampliar la oferta educativa de posgrado a la matrícula que egresa del nivel de licenciatura en ingenierías, ya que muchos en su afán de seguir preparándose se ven en la necesidad de salir de Tecate para lograrlo, por lo menos en competencias relacionadas a la gestión ligada a la ingeniería, contar con un programa a nivel doctoral sería otra alternativa de estudio, tanto de nuestros compañeros como de muchos otros interesados por prepararse en ese nivel de otras instituciones de muchas partes y no sólo de México. Ante el pleno me uno a la petición que hace el señor director de la FCIAS el Dr. Ovalle, de solicitar se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con 123 votos a favor y 1 abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del

Universidad Autónoma de Baja California

punto 12 del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Ana María Vázquez Espinoza, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Me dirijo al H. Consejo Universitario para solicitarle al pleno el apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, ya que consideramos muy importante actualizar la normatividad de esta Facultad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más intervenciones, solicito al señor secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que están en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, con 123 votos a favor y 1 abstención.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto 13** del orden del día, con fundamento en los artículos 64 y 108 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a la Tesorera, C.P. Gabriela Rosas Bazúa, para que, en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente, correspondiente al Ejercicio Fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020. Y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la Universidad.-----

Gabriela Rosas Bazúa, Tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California. En cumplimiento a la Normatividad Universitaria, le corresponde al Patronato Universitario someter a consideración del H. Consejo Universitario, la aprobación de la cuenta pública que incluye los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente del Ejercicio Fiscal 2020, mismos que fueron previamente revisados y dictaminados por la Comisión Permanente de Presupuestos. Para lo anterior hemos preparado un video donde explicamos con mayor detalle de manera gráfica la información relevante contenida en los documentos que sometemos a su consideración. (Video: <https://drive.google.com/file/d/1ui8BiKZAbijSiW5-LWMhhgWIVxJGFN5c/view>).-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. A continuación, invitamos a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen, de los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020.-----

Damaris Martínez Ramírez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y

Universidad Autónoma de Baja California

Sociales e Integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202102/13.pdf.....)

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales e Integrante de la Comisión de Permanente de Presupuestos. Primero quiero agradecer al Patronato por las facilidades que siempre tiene con la comisión para revisar y analizar todos los documentos financieros que dan cuenta de la situación en la que se encuentra la Universidad, en este caso al cierre del ejercicio 2020, quiero felicitar a toda la comunidad universitaria porque me ha tocado revisar varias cuentas públicas, y esta es poco usual, estamos haciendo un cierre del ejercicio con un saldo a favor de \$1,882 millones de pesos, que se explica principalmente por el pago del adeudo histórico que fue de \$1,761 millones de pesos, hasta antes del 2016 la Universidad normalmente venía cerrando siempre con un saldo a favor, pero obviamente no tan grande, un saldo a favor de \$15, \$30 millones de pesos, y que eso ha hablado siempre de una institución financieramente muy sana pero también muy responsable, que ejerce siempre cuidando entre lo que se presupuesta y lo que se percibe para no comprometer la viabilidad financiera de la institución, sin embargo después del 2016, por la diferencia que se tenía entre lo que se presupuestaba de la aportación del Estado y la que realmente percibía, se vino generando un problema recurrente hasta el 2019, me parece, y de tal forma que ese balance de cierre positivo al que estábamos acostumbrados se vino comprometiendo, la Universidad pudo atender esas necesidades gracias a una práctica financiera sana, que es un fondo de contingencias, que le permitió salir adelante en esa situación tan compleja y mantener sus actividades sustantivas; sin embargo, en el ejercicio 2019 ya ni el fondo de contingencias permitió tener un cierre favorable, y hubo ya también la necesidad de comprometer pagos a lo que se conoce como el fondo de pensiones, o sea el panorama era complicado para la Universidad si no se resolvía el tema del adeudo histórico y no se normalizaban obviamente las aportaciones del Estado, y hay que reconocer en este caso la labor del Patronato por ese trabajo muy disciplinado para que la Universidad se mantenga financieramente sana, y también obviamente hay que reconocer al señor Rector en el liderazgo que tuvo para resolver esta situación que era muy compleja, y que se tuvo que recurrir a una marcha que fue muy exitosa pero que sin duda con un grado de estrés bastante considerable en este caso para quien encabezó esta marcha que fue el señor Rector, así que reconocer esa firmeza para mantener la gestión y que afortunadamente se vio recompensada con el pago del adeudo en noviembre del 2020, obviamente también reconocer el compromiso del actual Gobierno del Estado que le cumplió a la Universidad y que eso le resuelve varias cosas, pero yo quiero destacar algunas de ellas, de entrada, un tema que genera preocupación en los universitarios que era el fondo de pensiones por el cierre del 2019, pues esa fortaleza se recupera para la UABC, no estuvo comprometida del todo obviamente, pero si se seguía bajo ese esquema lo podríamos llegar a comprometer, sin embargo esta situación le recupera esa fortaleza a la Universidad y permite seguir contando con un fondo de pensiones financieramente viable por más de 100 años, ese dato no lo tiene ninguna Universidad en el país, ese es un dato de primer mundo; resuelve obviamente rezagos en infraestructura y equipamiento que tiene la Universidad, no se resuelve en automático pero ya está proyectando hacia adelante la generación de infraestructura y equipamiento para que la institución siga haciendo lo que bien sabe hacer, que es brindar servicios de educación, de investigación y extensión. Por otra parte también permite regresar a la Universidad a un esquema de proyección en crecimiento en la matrícula, en este Consejo

Universidad Autónoma de Baja California

Universitario si hacemos un resumen se aprobó un nuevo programa ingeniería, dos maestrías y un doctorado, ya estamos en vías de ampliar la oferta educativa de la Universidad, pero hay en la agenda de la institución una cantidad importante de nuevos programas educativos, y está ya también la proyección para que la matrícula crezca de manera considerable en los siguientes periodos, eso es un impacto muy positivo a la sociedad de Baja California, el hecho de que miles de jóvenes adicionales sean aceptados a lo que normalmente percibíamos, permite impactar muchas vidas en esta entidad federativa, así que la oportunidad de recuperar eso es de nueva cuenta un resultado muy favorable para la institución; por último, también señalar que recupera la estabilidad financiera y laboral, y eso es muy importante para una institución educativa, una universidad que está sana financieramente se puede concentrar en realizar de manera eficiente su trabajo académico y permite generar estabilidad laboral y le da certidumbre, eso, entre otras cosas es lo que ha permitido que esta Universidad sea una de las mejores académicamente hablando del país, y me atrevería a decir que una de la más sana desde el punto de vista financiero a nivel nacional. Así que yo quiero felicitar obviamente a las personas que ya señalé, pero también a toda la comunidad universitaria y eso también es una invitación a no bajar la guardia, a mantener la disciplina en el tema del gasto para seguir cuidando esta institución, y sobre todo que se mantenga fuerte, sana, y que siga transformando la vida de muchos cimarrones y de muchos integrantes de esta sociedad de Baja California y de otros puntos del país que nos visitan para poder realizar sus estudios profesionales en esta Institución. Así que, muchas felicidades señor Rector, muchas gracias por la gestión firme que tuvo en este tema para sacar adelante a la Institución, y obviamente pedirle al pleno el apoyo para que apruebe de forma unánime esta cuenta pública que se está presentando.

Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas e Integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. Mi participación es tratar de explicar la función de la Comisión Permanente y darle confianza a los colegas del Consejo Universitario, es mi opinión y la de mis colegas de la Comisión, el informe de los Estados Financieros que presenta el Patronato de la UABC en relación al ejercicio 2020, refleja unas finanzas sanas y unas buenas prácticas financieras por parte de nuestra institución, al igual que el Dr. Natanael Ramírez, esto es de reconocer y de felicitar a todos, tanto a Rectoría, coordinadores, directores, administradores, docentes, y obviamente que también a los alumnos, todos hemos jugado un papel importante para que se lleven a cabo unas finanzas adecuadas. La Comisión Permanente a la que pertenezco tiene entre otras funciones de acuerdo al Estatuto General de la UABC, la de analizar el informe de los Estados Financieros y darles a ustedes a los miembros del Consejo Universitario una opinión razonada, de alguna manera tuvimos que analizar una información, dar una opinión responsable sobre este informe que presenta el Patronato, y la opinión que se les acaba de dar por parte de nuestra colega Damaris Martínez, es la opinión de profesores, investigadores, estudiantes, son colegas suyos que son parte de la Comisión Permanente del Consejo Universitario, se nos presentó este proyecto, lo leímos, lo tuvimos que analizar y estuvimos cuestionando estos Estados Financieros, les aseguro que en todo momento hubo una apertura por parte de Tesorería, del contador de la UABC, de la Unidad de Presupuestos y Finanzas, y de todo el equipo de trabajo, para entender dichos Estados Financieros, no son sencillos y se requiere una discusión, un análisis para poder entenderlos y para poder cuestionarlos, les comento que el estado financiero también como mencionó ya la Tesorera y esto también nos da confianza, es que fue analizado por un auditor externo, cuando leímos esta opinión por parte del auditor, lo discutimos con él y concluimos que

Universidad Autónoma de Baja California

las cuentas representan razonablemente las finanzas presentadas en el estado financiero del 2020, además del auditor externo nombrado por nosotros, hay otros órganos externos que están auditando constantemente a las finanzas de la UABC, estamos hablando de la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado Baja California y la Secretaría de la Función Pública, pero no solamente eso, nosotros como Comisión convocamos vía remota a los consejeros universitarios de los tres Campus y pudimos discutir, seguir analizando estos Estados Financieros y todas las preguntas que resultaron consideramos que fueron contestadas y estos cuestionamientos también fueron incluidos en este reporte final. Nos puede dar seguridad de que las finanzas que estamos viendo son adecuadas, están sanas, porque a pesar de este grave problema a nivel global, como país y estatal, también lo estamos padeciendo como UABC, no obstante la UABC sigue con sus clases, sigue con sus investigaciones y sigue funcionando bien, los profesores, los administradores, el personal de intendencia, todo el mundo han recibido su pago cada catorcena; las instalaciones siguen siendo mantenidas, se han estado pintando, se han estado trabajando en ellas, también hay un crecimiento de las instalaciones en los diferentes campus de la UABC; hay un trabajo responsable, por esto, le solicito a todo el Consejo Universitario, que acepte de manera íntegra este informe financiero, así como el dictamen que presenta la Comisión Permanente de Presupuestos.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Me parece importante destacar y felicitar la labor y el equilibrio institucional que existe en el Patronato Universitario, la Tesorera, por supuesto la Unidad de Presupuestos y Finanzas, el contador y también con la gestión del Dr. Daniel Valdez como Rector de esta Institución, que ha rendido frutos y ha tenido resultados muy positivos en esta crisis, me parece que se está saliendo bien económicamente, pero también creo que hay que destacar que el trabajo sustantivo que realiza la Universidad no se detuvo, al contrario va más allá del contexto de la pandemia, y eso me parece que es un gran empuje que tiene que ver con que los programas educativos estén en procesos de acreditación internacional, que estén presentándose los proyectos de modificación de planes de estudio, que es bien importante porque beneficia directamente a los estudiantes, que se estén diseñando nuevos programas educativos a nivel estatal, atendiendo nuevas oportunidades de problemas sociales que tenemos como estado y como región, además de programas educativos que ya existen y que se ofertan en nuevas unidades académicas donde antes no se ofertaban, creo que eso es digno de destacarse, también destacar que me tocó conocer el proyecto de los Estados Financieros con la Comisión de Presupuestos que lo presentó ante los consejeros universitarios donde se despejaron dudas, donde hubo intercambio de ideas, sobre la forma en que se han utilizado los recursos, me parece que hay claridad y transparencia, también en cómo se ha usado, cómo se ha aplicado el pago del adeudo histórico del Gobierno del Estado, está muy claro que se ha utilizado en funciones sustantivas de la Universidad, en beneficio de los estudiantes, saldando la deuda o lo que se había utilizado del fondo de pensiones, etcétera, y unidades académicas como la FCAYS en Ensenada tenemos obra en proceso, ampliar las instalaciones para poder atender más y mejor a los estudiantes, finalmente me parece también destacar que existen retos todavía, y creo que los Estados Financieros lo presentan así, de por ejemplo seguir apoyando la realización del sorteo universitario, porque es una fuente de ingresos para la Universidad y es algo que beneficia directamente a los estudiantes, además de infraestructura, equipamiento, tecnología, con becas, con apoyo para intercambio cuando sea posible, y reforzar esta idea de seguir cuidando los

Universidad Autónoma de Baja California

recursos, de seguir trabajando de manera responsable y de manera transparente, por el bien de la comunidad y por el bien de los estudiantes universitarios, en ese sentido solicitar al pleno del Consejo que se vote de manera íntegra a favor de este proyecto de Estados Financieros del año 2020.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Administrativas e Integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. Me uno también al reconocimiento y al agradecimiento señor Rector por su gestión, si bien fue un trabajo en equipo, toda esta actividad que se ha nombrado, agradecerle su iniciativa, agradecer su liderazgo dentro de nuestra Universidad, de parte de nuestra comunidad en la Facultad de Ciencias Administrativas, reconozco también el trabajo por muchos años, las finanzas sanas, las buenas prácticas, lo que ya se ha mencionado, se dice fácil pero realmente somos de las pocas universidades con estos resultados, con estos números positivos y eso también hay que reconocerlo, a mí me gustaría hacer énfasis dentro de la excelente presentación que hicieron hace un momento, felicitar también a la contadora Gabriela Rosas, en el rubro de ingresos propios, hacer énfasis y hacer una invitación a seguir cuidando este aspecto, como ya lo mencionó el Dr. Cruz, el rubro de sorteos, invitar a seguir participando a nuestros estudiantes, a nuestro personal docente, a todos en general, e ir diseñando nuevas estrategias que nos ayudan a incrementar ese porcentaje, que finalmente nos va a ayudar a depender menos de los recursos externos, a incrementar entonces los ingresos propios, ya sea por convenios, educación continua, el tema de investigación que también ya lo mencionaron, a seguir planteando nuevas estrategias y de esa manera seguir fortaleciendo nuestra Universidad, eso es una invitación también que hago, y reconocer también el esfuerzo de toda la Comisión Permanente de Presupuestos, de compañeros docentes, a los estudiantes también, una labor muy importante, por todo esto, yo pido también al pleno del Consejo Universitario aprobar estos Estados Financieros, este dictamen de una manera positiva.-----

Salvador León Guridi, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Me quiero sumar a la felicitación para todo el gran equipo de trabajo del aparato institucional, a todos los niveles desde señor Rector hasta todos los equipos de los administradores de las unidades académicas, de las dependencias institucionales, porque nos han permitido con su esfuerzo, con su labor estratégica, seguir operando todos nuestros programas de la mejor manera y con la misma intensidad que antes de la contingencia sanitaria, y de manera respetuosa también solicitar al pleno se apruebe la presentación de los Estados Financieros.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario lo someta a votación.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación mediante el formato de votación. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión mediante el formato de votación. ¿Abstenciones? Se aprueban los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente a la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, con 123 votos a favor y 1 en contra.---

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con el objetivo de dar cumplimiento al **punto 14** del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 78, fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, me permito presentar el segundo informe de actividades y del estado que guarda la Universidad. Les comunico que el informe se encuentra disponible para su consulta por parte de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en la página electrónica de la universidad. www.uabc.mx. Solicito al personal de apoyo técnico la proyección del video. (Video: <https://drive.google.com/file/d/1-3MPyCcrSzRMkc6x7sdm8j5ekuT7mOMq/view>). Segundo Informe de Actividades del 2020. El presente informe de actividades da cuenta de los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones relacionadas con cada una de las políticas comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Su elaboración es resultado de un proceso participativo el cual documenta la contribución que realizan los estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios, funcionarios, autoridades universitarias y órganos de gobierno, al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. También permite conocer el estado que guardan los programas, procesos, prácticas y demás activos de que dispone la Universidad, en los ámbitos académico, administrativo, organizacional y financiero, en consonancia con los principios institucionales de rendición de cuentas, fomento a la transparencia y cultura evaluativa. La integración del presente informe, segundo de la actual gestión rectoral, se da en un contexto muy particular. La crisis sanitaria provocada por el Covid-19 exigió a nuestra universidad, al igual que al resto de las instituciones de educación superior del mundo, transitar hacia la educación a distancia, en condiciones que al inicio de la pandemia distaban mucho de ser las ideales, en un contexto de enorme complejidad e incertidumbre. Al igual que sucedió con el resto de las universidades, la UABC se vio sacudida por esta disrupción de escala sin precedentes, que requirió del despliegue acelerado de soluciones tecnológicas para asegurar la continuidad de sus actividades académicas. Si bien los obstáculos que enfrentamos en un inicio fueron diversos y complejos, nuevamente, tal como ha sucedido en la historia de nuestra institución, la UABC hizo frente a este conjunto de situaciones adversas poniendo en juego la capacidad, experiencia y determinación de los universitarios, haciendo de 2020 un año de grandes logros y de avances significativos en los compromisos establecidos en su Plan de Desarrollo Institucional. En este marco, y sin minimizar la contribución de cada una de las acciones referidas en la versión extensa de este informe, el cual describe de manera detallada la contribución que hicimos todos los integrantes de esta comunidad al proyecto educativo de la universidad, me permito destacar algunas de las acciones que resultaron clave por su naturaleza y alcance. En primer lugar, y como consecuencia de lo referido con anterioridad, la UABC avanzó de manera sustancial en la apropiación de una cultura digital la cual permeó todos sus procesos, prácticas, dinámicas y actores educativos. Hoy asumimos, como nunca antes en la historia reciente de la universidad, que la era digital determinará y orientará, desde ahora y de cara hacia el futuro, todas las manifestaciones y expresiones del quehacer universitario. Muestra de ello lo pudimos observar en la migración del 100% de las unidades de aprendizaje a modalidad no presencial; la habilitación del 100% de aulas virtuales a través de las plataformas institucionales existentes; la impartición de un amplio programa de formación y actualización docente, que permitió el fortalecimiento de competencias digitales y la apropiación de herramientas para el trabajo en línea; la impartición de una amplia oferta de MOOCs

Universidad Autónoma de Baja California

para incidir en aspectos formativos esenciales en nuestros estudiantes; la disponibilidad de infinidad de recursos de apoyo y esquemas de acompañamiento para docentes y alumnos; y la conversión en nuevos formatos de entrega de actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y la divulgación de la ciencia, mismos que hasta hace poco tiempo era impensable se ofrecieran en una modalidad distinta a la presencial. En segundo lugar, como parte de los esfuerzos que la universidad realiza para asegurar la calidad de su oferta educativa, en el año 2020 la universidad logró acreditar el 100% de los programas evaluables de licenciatura lo cual, además de refrendar el compromiso que la institución tiene en esta materia, la ubicó en el primer lugar a nivel nacional, superando a otras tres instituciones de educación superior públicas con el mismo porcentaje, pero con un menor número de programas educativos acreditados. En este mismo sentido, la universidad continuó ampliando su oferta educativa en licenciatura y posgrado; actualizó y modificó un número considerable de planes y programas de estudio; creó nuevas unidades de aprendizaje; condujo estudios de pertinencia para la fundamentación de nuevos programas educativos; e impulsó el reconocimiento a su calidad en apego a estándares internacionales. En tercer lugar, otro de los aspectos que destaca entre los logros registrados este año descansa en los niveles de habilitación registrados por su personal académico, sin duda uno de los activos más importantes de la universidad. Durante 2020 un número considerable de nuestros académicos refrendaron su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores y en el PRODEP y otros obtuvieron estos reconocimientos por primera vez; participaron en actividades de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento; publicaron y generaron productos académicos apegados a los más altos estándares de calidad; y registraron una intensa participación en actividades de formación y actualización docente; haciendo de nuestra planta académica un baluarte en la que se cimenta, de manera sólida, el proceso formativo de nuestros estudiantes. A las acciones que la comunidad universitaria realiza como parte de nuestro compromiso de cooperación con los distintos sectores y grupos de la sociedad bajacaliforniana, se suman un conjunto de proyectos que proporcionaron insumos muy valiosos a las medidas sanitarias implementadas en la institución y en la propia entidad, los cuales derivaron en la fabricación de caretas protectoras, gel antibacterial, sanitizantes, ventiladores mecánicos, cámaras de intubación y medios de transporte viral para muestras biológicas. Estos proyectos, abanderados por los Centros de Diagnóstico Covid y el Hospital Móvil Universitario, representan una de las expresiones más claras del sentido de responsabilidad social universitaria. Como todos sabemos, 2020 fue un año enmarcado por la delicada situación económica que atravesaba la UABC, consecuencia del adeudo histórico que el Gobierno estatal sostenía con la institución. Como parte de las gestiones realizadas por la universidad para resarcir dicha deuda, a lo largo del periodo que se informa se celebraron infinidad de entrevistas y reuniones de trabajo con funcionarios de diversas dependencias del gobierno estatal y del ámbito federal, que redundaron en el establecimiento de una ruta financiera para subsanarla. Lo anterior trajo como resultado la transferencia de recursos a nuestra institución del orden de los 1 761 millones de pesos, recurso que nos permitirá seguir avanzando en el camino que hemos establecido como parte del proyecto universitario y con los compromisos asumidos con la sociedad en general. Por su parte, la agenda 2021 de la UABC concentrará temas de vital importancia que nos permitirá seguir avanzando en la consolidación del proyecto universitario. Destacan, entre muchas otras, las siguientes diez acciones: 1. La consolidación de una cultura digital que oriente, organice y proporcione la infraestructura y

Universidad Autónoma de Baja California

modernización tecnológica requerida en la transformación de la totalidad de los procesos, prácticas y dinámicas institucionales, tanto en lo relativo a sus funciones sustantivas como las de gestión; 2. La ampliación de la cobertura educativa mediante la oferta de un mayor número de espacios para estudiantes de nuevo ingreso en los programas educativos existentes, la diversificación de la oferta educativa en otras sedes, y el incremento de matrícula en programas educativos del área de la salud; 3. El fortalecimiento de la infraestructura educativa que considere tanto la rehabilitación como la construcción de edificios, aulas y laboratorios, además de su equipamiento; 4. El impulso y mayor dinamismo de los esquemas institucionales para la captación de ingresos propios a través de los programas de educación continua, así como de la comercialización de productos, servicios, patentes, diseños industriales y modelos de utilidad; 5. El aseguramiento de la calidad de la oferta educativa ya existente y el de la nueva oferta educativa de licenciatura y de posgrado, así como de la acreditación internacional de un mayor número de programas educativos; 6. El fortalecimiento de los programas y servicios institucionales relacionados con el proceso formativo de nuestros estudiantes, con particular énfasis en al aprendizaje del idioma inglés y del desarrollo de habilidades socioemocionales, así como de los apoyos dirigidos a estudiantes en riesgo psicosocial y en condiciones de vulnerabilidad; 7. La consolidación de las tareas de extensión universitaria que conlleven a una mayor presencia en la comunidad y a refrendar el compromiso de la universidad con los sectores sociales más vulnerables; 8. El aseguramiento de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad, en donde los Comités de prevención y atención de la violencia de género y la implementación de los protocolos institucionales correspondientes, ocupan un lugar central; 9. El fortalecimiento de las prácticas institucionales orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible, así como la certificación de prácticas y procesos que permitan atender estándares nacionales e internacionales en esta materia; y 10. La formulación de un nuevo modelo educativo acorde a las demandas actuales, con un currículo orientado a la formación de profesionistas con las competencias requeridas para responder a un mundo en constante evolución, donde la inclusión y la equidad sean los valores centrales. Las acciones antes mencionadas, confirman la importancia que tiene que el desarrollo de la institución descansa en un proyecto de universidad que articule e integre el pensamiento colectivo de quienes la conformamos. Por ello, al inicio de la actual administración nos propusimos promover ejercicios incluyentes y participativos, que estimularan la vida colegiada, en todos los ámbitos de la vida universitaria. En ese sentido, tal como lo hicimos hace unos meses con el informe de actividades 2019, en sesión de trabajo de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento, el contenido de este informe se someterá al escrutinio de la comunidad universitaria, proceso que nos permitirá valorar el nivel de cumplimiento que registra el Plan de Desarrollo Institucional e identificar la ruta a seguir para su mejoramiento y consolidación. Finalmente, ante el inminente impacto de las políticas asociadas al acceso universal y a la gratuidad de la educación superior, así como las implicaciones asociadas con su financiamiento, la actual gestión rectoral seguirá trabajando de manera responsable en el aseguramiento de las condiciones institucionales que den viabilidad a estas iniciativas, en el marco de la autonomía universitaria. Nuestra convicción es y seguirá siendo, el asegurar que ningún estudiante en condición de vulnerabilidad se quede sin la oportunidad de aspirar a realizar sus estudios universitarios, independientemente de su condición socioeconómica, género, origen étnico y condición personal. No puedo pasar por alto mi reconocimiento a la contribución que realiza cada uno de los integrantes de esta noble institución

Universidad Autónoma de Baja California

a los logros aquí documentados. Cada una de las acciones que aquí se presentan son el resultado de un ejercicio pleno de responsabilidad social que reivindican la misión fundacional y el proyecto educativo de esta universidad. Los invito a seguir trabajando en esta misma dirección, hombro con hombro, con la misma fuerza y determinación con las que lo hicimos este año, teniendo siempre en mente nuestro compromiso con las futuras generaciones de universitarios y con la sociedad bajacaliforniana en su conjunto. En desahogo del **punto 15** último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 39 minutos, del día miércoles 24 de febrero de 2021. Para concluir sólo me resta agradecer la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo universitario, agradezco también el trabajo y esfuerzo de la Comisión Permanente de Presupuestos, y los invito a dar seguimiento a la transmisión de la ceremonia del 64 aniversario de la Universidad, que se llevará a cabo el próximo 26 de febrero a las 12:00 horas.

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.

